

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLOSURICE S.A.**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Febrero del año 2015, en las oficinas de la Compañía situada en Av. Quitumbe Ñan s/n y Rafael Morán Valverde, local P1-026, siendo las 19:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLOSURICE S.A.

Asisten a la reunión los siguientes accionistas:

Se encuentran presentes todos los accionistas: César Alonso Cañizares Salazar, titular de 320 acciones, Jorge Luis Cañizares Mena, titular de 290 acciones, Miguel Alonso Cañizares Mena, titular de 290 acciones y Juan Carlos Ayora Dueñas, titular de 100 acciones. Que reúnen el 100% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administradores, informes de comisario sobre los negocios cerrados del 31 de diciembre del 2014.

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

De inmediato presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administradores, informes de comisario sobre los negocios cerrados del 31 de diciembre del 2014.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ayora, quien da lectura al Balance general, a los informes de Administradores y Comisario, por unanimidad y sin observaciones.

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ayora y da lectura a los Estados Financieros según normas NIIF'S, explica el Sr. Ayora que de conformidad con los nuevos requerimientos legales vigentes, la Junta tiene que aprobar los Estados Financieros a fin de proceder con su presentación en la Superintendencia de Compañías. La junta delibera por algunos minutos sobre los estados financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: A) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las NIIF'S y B) Autorizar al Sr. Juan Carlos Ayora, Gerente General de la Compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de los cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 22:15 horas.



CESAR ALONSO CAÑIZARES SALAZAR

Presidente



JUAN CARLOS AYORA DUEÑAS

Secretario



JORGE LUIS CAÑIZARES MENA

Accionista



MIGUEL ALONSO CAÑIZARES MENA

Accionista